



EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
GERENCIA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE PROYECTOS

FACTIBILIDAD/CERTIFICACIÓN DE SERVICIO

No. **20184029**

Fecha (Año/Mes/Día)
2018 / 02 / 15

Nombre: FIDEICOMISO ROJAS

Cedula: 1792295157001

SE CONCEDE:

FACTIBILIDAD
 CERTIFICACION

Para:

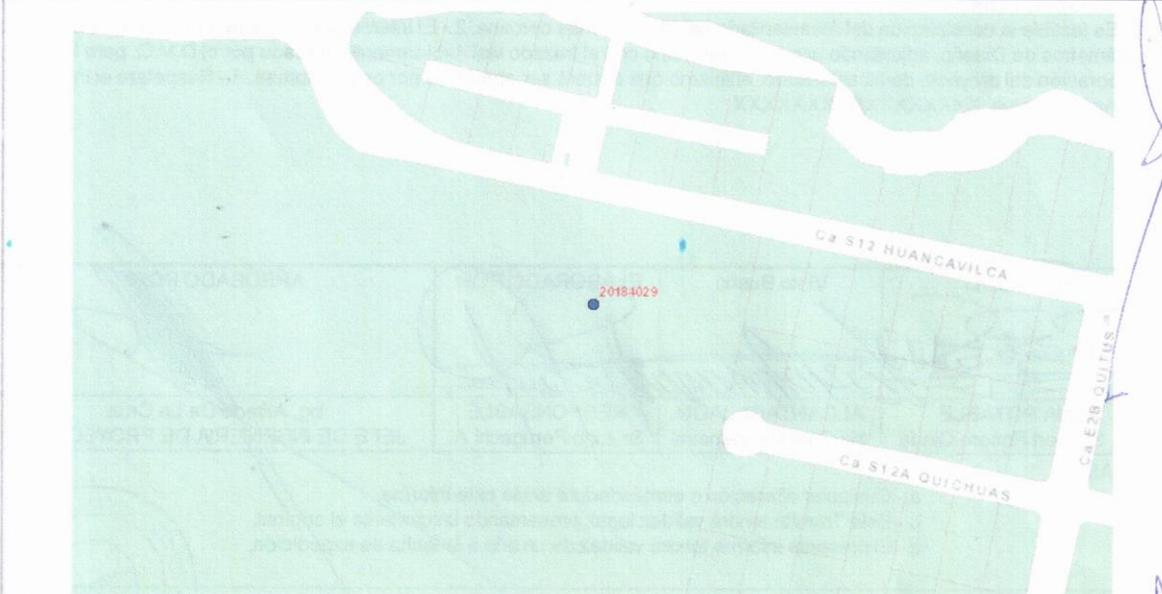
AGUA POTABLE
 ALCANTARILLADO

PARA PROCEDER A:

Urbanizar
 Subdivisión de _ lotes
 Condominio de _ vivienda
 Edificio de _ pisos
 Residencia de _ pisos

Sistema de Autoabastecimiento
 Cisterna
 Pozo Séptico
 Pago de Impuestos
 Otros (____)

DIRECCIÓN DEL PREDIO		Placa Predial	SUPERFICIE: 12733754 m2		
Calle: CABO SEGUNDO ALFONSO LAMINA CHIGUANO		SN	Intersección: HUANCAVILCA		
Parroquia: Cumbaya	Zona: RURAL	Sector	Urbanización, Barrio o Cooperativa: INECEL		
Número de Predio D.M.Q.: 1289113	Clave Catastral D.M.Q.: 2001203001	No Lote o Casa: None	Telef.: 6002807	Convencional	Celular: 0999213924
			E-mail:		



Propietario: FIDEICOMISO ROJAS

Dirección: CABO SEGUNDO ALFONSO LAMINA CHIGUANO Y HUANCAVILCA

AGUA POTABLE

Esta Propiedad SI NO tiene factibilidad de servicio

cuya densidad maxima de poblacion en el sector lo determinara el D.M.Q. (Distrito Metropolitano de Quito)

SI NO se le puede atender de forma inmediata con el servicio

El propietario deberia proceder a realizar

- Solicitud de Diseño y Presupuesto
 Solicitud de Servicio de Conexión domiciliaria (formularios)

Informes adicionales:

El sector SI cuenta con el servicio de Agua Potable. El interesado deberá dar cumplimiento al IRM 517800 2015 / 02 / 19 .
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

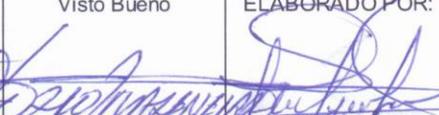
ALCANTARILLADO

Esta Propiedad SI NO tiene factibilidad de Servicio, contando para ello con:

- Red Matriz Existente
 Red Auxiliar Existente

Informes adicionales:

1.- Es factible la construcción del Alcantarillado hasta la red más cercana. 2.- El interesado solicitará a la EPMAPS los parámetros de Diseño, adjuntando una copia del plano con el trazado vial debidamente revisado por el D.M.Q. para la elaboración del proyecto de alcantarillado, el mismo que deberá ser aprobado por esta Empresa. 3.- Respetará el informe de Agua Potable. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Visto Bueno	Visto Bueno	ELABORADO POR:	APROBADO POR:
			
AGUA POTABLE Ing. Shubert Rosero Ojeda	ALCANTARILLADO Ing. Galo Rivadeneira	RESPONSABLE Sr. John Perigachi A.	Ing. Alfredo De La Cruz. JEFE DE INGENIERIA DE PROYECTOS

NOTAS:

- a.- Cualquier alteración o enmendadura anula este informe.
- b.- Este Trámite tendrá validez legal, presentando únicamente el original.
- c.- El presente informe tendrá validez de un año a la fecha de expedición.

